

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 813, de fecha 12 de Diciembre del 2023, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 13700

Ante la necesidad de extender el plazo de ejecución del Programa de Empleabilidad, ante las altas cifras de desempleo regional, se acuerda:

1. Aprobar la solicitud de suplementos de Fondos para el Programa de Empleabilidad Comunal por M\$3.942.574, para el ítem Recursos Humanos, con el objeto de dar continuidad al programa, por 6 meses (hasta junio 2024), manteniendo los cupos asignados a cada comuna; según presentación de la Srta. Gobernadora, contenida en Ord. 4310, de fecha 12 de diciembre 2023.

El detalle de las iniciativas es el siguiente:

	VALOR CASO 1: IPC MENOR A 6%
MEDIA JORNADA	292.313
JORNADA COMPLETA	574.616

Cod. BIP	Nombre IDI	Comuna	Cupos Media Jornada	Cupos Jornada Completa	VALOR A SUPLEMENTAR SUELDOS M\$
40049341-0	Transferencia Programa de Empleabilidad Comunal 2023, Comuna de Andacollo	Andacollo	75	31	184.487
40049777-0	Transferencia Programa de Empleabilidad Regional 2023 Comuna de Paihuano	Paihuano	119	20	204.412
40049373-0	Transferencia Programa de Empleabilidad Comunal 2023, Comuna de La Serena	La Serena	0	100	261.413
40049708-0	Transferencia Programa de Empleabilidad Comunal 2023, Comuna de Coquimbo	Coquimbo	0	100	271.858
40049384-0	Transferencia Programa de Empleabilidad Comunal 2023, Comuna de Vicuña	Vicuña	94	27	221.604
40049689-0	Transferencia Programa de Empleabilidad Comunal 2023, Comuna de La Higuera	La Higuera	100	39	326.884
40049753-0	Transferencia Programa de Empleabilidad Comunal 2023, Comuna de Ovalle	Ovalle	129	20	263.881
40049687-0	Transferencia Programa Empleabilidad Comunal 2023, Comuna Punitaqui	Punitaqui	113	26	299.813
40049628-0	Transferencia Programa de Empleabilidad Comunal 2023, Comuna de Río Hurtado	Río Hurtado	56	68	346.885
40049676-0	Transferencia Programa Empleabilidad 2023, Comuna Combarbalá	Combarbalá	109	28	247.704
40049721-0	Transferencia Empleabilidad Comunal 2023, Comuna de Monte Patria	Monte Patria	140	13	239.744
40049769-0	Transferencia Programa de Empleabilidad Comunal 2023, Comuna de Salamanca	Salamanca	109	24	254.711
40049774-0	Transferencia Programa de Empleabilidad Comunal 2023, Comuna de Los Vilos	Los Vilos	56	47	197.412
40049761-0	Transferencia Programa Empleabilidad Comunal 2023, Comuna de Illapel	Illapel	115	17	258.669
40049729-0	Transferencia Programa Empleabilidad Comunal 2023, Comuna Canela	Canela	97	45	363.097
Total			1.312	605	3.942.574

2. Solicitar mediante el ejecutivo al jefe DIPIR y DIDESOH, enviar:
- a. informe actualizado de la ejecución del Programa de Empleabilidad Regional 2023.
 - b. Detalle de las observaciones correspondientes a las comunas de Coquimbo y Canela.

3. Solicitar a los Sres. Alcaldes(a), que el pago de las remuneraciones de las contrataciones del Programa de Empleabilidad, del mes de diciembre se realicen durante el mismo mes. Así, también, se solicita que el pago al

final del mes trabajado se implemente como una práctica habitual.

4. Oficiar a los Alcaldes(a), solicitando que ingresen con carácter de urgente la solicitud de ampliación de plazo en la ejecución del programa por 6 meses, para dar cobertura al primer semestre 2024.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 voto(s) a favor de la Gobernadora Regional Srta. Krist Naranjo Peñaloza y de el(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Cristian Rondanelli Orrego, Darwin Eduardo Ibacache Olivares, David Rodrigo Muñoz Muñoz, Francisco Javier Martínez Rivera, Hanna Jarufe Haune, Javier Vega Ortiz, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, Matías Nicolás Guzmán Galleguillos, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Ivonne Del Pilar Castillo González ,Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Wladimir Alexander Pleticosic Orellana, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. El consejero regional Marcelo Castagneto Arancibia justifica su inasistencia por razones de salud.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL

www.gorecoquimbo.gob.cl - www.corecoquimbo.cl